

México requiere acciones e inversiones conjuntas que fomenten la movilidad urbana sustentable



- Ampliar la infraestructura sobre nuevas formas de movilidad e incentivar el uso del transporte masivo beneficiará la productividad, la calidad de vida de la población y la conservación del ambiente
- Estadísticas de mortalidad indican que la calidad del aire en las ciudades impacta directamente en la salud de sus habitantes

Incrementar las acciones conjuntas y las inversiones que fomenten la movilidad no motorizada, así como el uso de sistemas integrados de transporte público sigue siendo de los principales retos que enfrentamos los mexicanos, a pesar de ser elementos fundamentales en la conservación ambiental y en la competitividad de los centros urbanos.

Hoy, el impulso a la movilidad urbana sustentable cobra relevancia en nuestro país: su impacto en la productividad, el ambiente y sobre todo en la salud de la población, aunado a los compromisos asumidos por el gobierno mexicano -ante la Convención Marco de las Naciones Unidas- que implican reducir de manera no condicionada 25% de las emisiones de gases de efecto invernadero y de contaminantes climáticos de vida corta



Por Ana Lilia
Herrera Anzaldo

Senadora por el Estado de México y
presidenta del Grupo Mexicano
de Parlamentarios para el Hábitat.

para 2030, la convierten en un tema obligado para las agendas pública, privada y social.

En México el uso excesivo de vehículos motorizados está revirtiendo los beneficios económicos y sociales de vivir en las zonas metropolitanas, aunado al incremento de efectos nocivos en la salud de sus habitantes:

De acuerdo con el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) el patrón de movilidad de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) –por ejemplo- contribuye a que los vehículos emitan 50% de los gases de efecto invernadero y 80% de los contaminantes locales, lo cual trae como resultado que 270 días al año se rebasen las normas de calidad del aire, problemática que se repite en otras zonas urbanas del país¹. Información del IMHE (Institute for Health Metrics and Evaluation) señala que en 2010 la contaminación del aire fue la novena causa de muerte en México con más de 20 mil decesos².

Y es que a pesar de que la calidad del aire en las ciudades impacta directamente en la salud de la población, por distintos factores los programas para mitigar la contaminación no han logrado los resultados deseados: el programa Hoy No Circula, por ejemplo, es una medida exitosa en periodos de contingencias ambientales atmosféricas, fomenta el uso de otros esquemas de movilidad, y dependiendo del contaminante reduce entre 25% y 70% las emisiones. Sin embargo, con el tiempo algunos ciudadanos evitan la restricción mediante la adquisición de un nuevo auto, incrementando el parque vehicular alrededor de 3%, además no se aplica en toda la ZMVM lo cual limita sus beneficios al no abarcar la totalidad de los viajes y vehículos³.

De acuerdo con una encuesta realizada por el Centro Mario Molina como parte de una evaluación al programa Hoy No Circula, entre las respuestas dadas por hogares que tuvieron al menos un auto bajo restricción de circulación se destaca que de 100% de los autos particulares, 43% no tiene restricción a la circulación ya que su auto es de un modelo menor a 8 años de antigüedad⁴.

Estos datos nos permiten advertir que el patrón de movilidad en México además de nocivo, es inequitativo ya que los usuarios de automóviles sólo cubren los costos privados de su uso, mientras que los sociales como la contaminación y las afectaciones a la salud, los pagamos todos, al igual que la inversión en infraestructura requerida para los automovilistas que se cubre con los impuestos de todos los contribuyentes.

Desde el Grupo Mexicano de Parlamentarios para el Hábitat (GPHMx) hemos insistido sobre la importancia de impulsar y fomentar la movilidad urbana sustentable a través de

estrategias que incrementen la eficiencia de los sistemas de transporte existentes, priorizando el traslado de personas y bienes mediante el uso de sistemas integrados de transporte público, y otras formas de movilidad no motorizada como el uso de la bicicleta y la caminata.

La complejidad de la movilidad en nuestro Sistema Urbano Nacional nos exige primero a toda la sociedad un cambio de paradigma, porque los mexicanos merecemos vivir en ciudades incluyentes donde todos gocemos plenamente de nuestros derechos humanos y colectivos, y donde –de igual manera- tengamos la oportunidad de incrementar nuestros niveles de bienestar.

Los legisladores que integramos el GPHMx sabemos que estos retos nos exigen plantear soluciones conjuntas, integrales, sistematizadas y de largo plazo, y que el éxito de una movilidad eficiente depende en buena medida de la existencia de instituciones e instrumentos para diseñarla, implementarla y evaluarla, por eso en el Congreso de la Unión y los Congresos Locales impulsamos un marco jurídico que atienda esta problemática de manera integral para revertir la prevalencia de una planeación desligada del cuidado ambiental y el desarrollo socioeconómico.

Afortunadamente en el país poco a poco estamos experimentando los beneficios del trabajo conjunto entre el sector público y el privado. En estados como Nuevo León el esquema de inversión entre los gobiernos federal, estatal y la iniciativa privada hicieron posible la “Ecovía Monterrey”, un sistema integrado de transporte que beneficia a más de dos millones de habitantes de seis municipios de su zona metropolitana.

Ampliar la infraestructura sobre nuevas formas de movilidad e incentivar el uso del transporte masivo beneficiará visiblemente la productividad y al medio ambiente, y con ello a más del 70% de la población urbana en México.

La prosperidad en nuestro país requiere de acciones e inversiones conjuntas que fomenten la movilidad urbana sustentable, porque en los asuntos metropolitanos debemos trabajar todos, pues las consecuencias de una mala planeación añeja además de incidir en la productividad y competitividad de nuestras ciudades, se han convertido en asuntos de vida o muerte. 🌱

¹ En línea: <http://www.inecc.gob.mx/dica/558-calibre-mov-urbana> Consultado el 20 de julio de 2015.

² INECC. “Elaboración de una propuesta de Índice Nacional de Calidad del Aire”, p. 5

³ Centro Mario Molina. “Políticas públicas para el mejoramiento de la calidad de aire. Caso de estudio: Zona Metropolitana del Valle de México”, p. 2

⁴ Loc. Cit. p. 3